



Juzgado Único Laboral del Circuito de
Girardot

Acta de Audiencia

Audiencia	Art. 80
Tipo de proceso	Ordinario de primera
Fecha	Septiembre 2 de 2021
Hora inicio	9:01 a.m. aires palacio de justicia dañados, traslado a la vivienda de la sra Juez para iniciar audiencia
Radicado	2017-00352
Demandante	Nixon Joel Vanegas Herrera Joel012755@outlook.com 3243086492 3115118466
Abogado	Dr. José Ignacio Escobar Villamizar Correo Abogado.Escobar@Hotmail.Com 3152268846
Demandado	Edwin Javier Rodríguez Forero 3213986384 javierrodriguezforero@hotmail.com
Abogado	Inés Forero Parra elcastillo101@gmail.com 3213988886
Pruebas recaudadas (Decretadas audiencia 11 marzo de 2020)	<ol style="list-style-type: none">1. Interrogatorio al demandado.2. Interrogatorio al demandante3. declaración testigo demandante Joel Vaneas Soto (padre del demandante)4. declaración testigo demandado Nelson rubio Gómez -tacha. Oportuna y procedente, se da trámite atendiendo a contrato de prestación de servicios como ornamentador de la parte demandada.5. Testigo demandante David Pastrana Valbuena. Tachado por la parte demandada al ser cuñado del demandante, según su manifestación. Se accede a la tacha.6. Testigo del demandado Luis Fernando Rodríguez Alarcón. Se presenta Tacha por vinculo laboral con el demandado. Se infiere un contrato de prestación de servicios o varios contratos con el demandado.
Cierre periodo probatorio hora	Limitación de testigos art. 53 C.P.T. y cierre periodo probatorio 11:45 am.
Alegatos de las partes	11:51 demandante 11:56 demandado Culminan a las 11:59

Fecha para audiencia de juzgamiento	Próximo miércoles 8 de septiembre de 2021 a las 10:00 a.m.
Hora finalización	12:01 meridiano

Firmado Por:

**Monica Yajaira Ortega Rubiano
Juez Circuito
Laboral 001
Juzgado De Circuito
Cundinamarca - Girardot**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**7d5dcd503fd43ecc50ed6183cbf9edbbb451f0d9e2a5b80284ea5a4e44a
c7522**

Documento generado en 02/09/2021 12:13:24 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**